

Asamblea General CGCOM acuerda la renovación de los Estatutos de la OMC

La Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) ha acordado, en su reunión de este fin de semana, la renovación de los Estatutos de la Organización Médica Colegial (OMC), vigentes desde 1980.

La necesidad de renovación de estos Estatutos viene marcada por la adaptación a los cambios legislativos nacionales y europeos que se han producido a lo largo de estos 35 años, a la realidad actual de la profesión, a la propia dinámica de la organización e, incluso, al procedimiento de aplicación del Código de Deontología Médica.

El presidente de la OMC, Dr. Juan José Rodríguez Sendin, explicó en la Asamblea que esta propuesta de renovación responde, además, al compromiso de su programa electoral del actual mandato al frente de la corporación.

La renovación de los Estatutos se realizará por un procedimiento en el que participe el máximo tejido de la organización con el objetivo de buscar el mayor acuerdo y consenso. En la Asamblea General se ha presentado un documento base en el que trabajarán, en grupos, todos los miembros de la Asamblea –presidentes de los 52 colegios, representantes de las 9 vocalías y la Comisión Permanente del CGCOM-, así como la Comisión Central de Deontología y el Consejo Asesor de la OMC.

El resultado de este primer trabajo volverá a la próxima Asamblea y, posteriormente, se enviará a todos los colegios para que las Juntas Directivas hagan sus aportaciones que de nuevo se debatirán en Asamblea General. El vicepresidente, Dr. Serafin Romero, manifestó que, aunque no existe tiempo marcado para tener un texto definitivo, la previsión es presentarlo en la próxima Convención de la Profesión Médica de noviembre de 2016.

Madrid, 4 de julio de 2015